



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 025-2025-UAI-CU/P

Chincha, 13 de enero del 2025

-1-

Vista: la propuesta del Vicerrectorado de investigación respecto a la aprobación de la “Directiva para la Presentación de las Investigaciones Institucionales de Docentes Investigadores de la Universidad Autónoma de Ica”, y;

CONSIDERANDO

- Que, por Resolución N°136-2006-CONAFU-P del 29 de mayo de 2006 se autoriza el funcionamiento de la universidad con sede en la ciudad de Chincha, departamento de Ica, para brindar servicios educativos de nivel universitario;
- Que, con fecha 09.07.2014 se emite la resolución N°432-2014-CONAFU en la que el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU, autoriza el cambio de nombre de la Universidad Privada Ada A. Byron por el nombre de “UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA”;
- Que, la Universidad Autónoma de Ica ejerce su Autonomía universitaria de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, Artículo 18.- La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; Ley Universitaria N° 30220 del 09.07.2014 Artículo 8° y demás normativa aplicable. Dicha Autonomía es manifestada en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;
- Que, mediante Sentencia del Tribunal Constitucional N° 397/2022 publicada el 02.01.2023, se confirmó la constitucionalidad de la Ley N° 31520, ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas en el marco del cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú, lo que como consecuencia ha generado la Modificación de los artículos 1, 12, 15, 17 y 20 de la Ley 30220, Ley Universitaria;
- Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 045-2020-SUNEDU/CD de fecha 12.06.2020 la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, otorga la licencia institucional a la Universidad Autónoma de Ica S.A.C. para ofrecer el servicio educativo superior universitario adicional a ellos mediante Resolución del Consejo Directivo N° 146-2020-SUNEDU/CD y mediante Resolución del Consejo Directivo N° 051-2022-SUNEDU/CD de fecha 31.05.2022 se aprobaron las Solicitudes de Modificación de Licencia Institucional; asimismo en el marco de la autonomía universitaria se realizaron modificaciones de la oferta académica las cuales se encuentran debidamente sistematizadas por la SUNEDU;
- Que, el Vicerrectorado de Investigación tiene las funciones y atribuciones propias de su área y reemplaza al vicerrector (a) académico (a), es designado, ratificado o revocado por la junta general de accionistas;
- Que, la Universidad Autónoma de Ica cuenta con Líneas de Investigación aprobadas mediante Resolución de Consejo Universitario N° 098-2023-UAI-CU/P de fecha 14.03.2023;
- Que, el Estatuto de la Universidad Autónoma de Ica señala en su Capítulo IV - de los Docentes Investigadores artículo 117.- el docente investigador es aquel que se dedica a la generación de conocimiento e innovación, a través de la investigación cuenta con grado de magister o doctor y presentan producción científica y/o asesorías de trabajos de investigación o tesis y/o



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 025-2025-UAI-CU/P

Chincha, 13 de enero del 2025

-2-

publicaciones, las cuales están en el directorio de recursos humanos afines a la ciencia, tecnología e investigación – dina. son designados por el consejo universitario;

Que, el Vicerrectorado de investigación ha presentado al Rectorado la propuesta de aprobación de la “Directiva para la Presentación de las Investigaciones Institucionales de Docentes Investigadores de la Universidad Autónoma de Ica” la cual tiene como objetivo brindar a los docentes investigadores de la Universidad Autónoma de Ica una herramienta orientadora que estandarice la presentación de los informes de investigación institucional, detallando los lineamientos, obligaciones, beneficios y criterios de bonificación establecidos por la Universidad. Asimismo, facilitar el proceso de autoevaluación mediante una lista de verificación que promueva la calidad, coherencia y cumplimiento oportuno de los entregables establecidos en el cronograma de trabajo;

Que, el Rectorado procedió a verificar la factibilidad de lo propuesto y se eleva como punto de agenda al pleno del Consejo Universitario para su deliberación;

Que, en uso de las atribuciones dadas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad y con el voto aprobatorio unánime del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ica, se

ACUERDA

Artículo 1° **APROBAR** la “Directiva para la Presentación de las Investigaciones Institucionales de Docentes Investigadores de la Universidad Autónoma de Ica”, cuyo documento forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2° **ENCARGAR** al Vicerrectorado de Investigación la aplicación del documento anteriormente aprobado.

Artículo 3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a todas las instancias de la universidad a fin de que sea de conocimiento público.

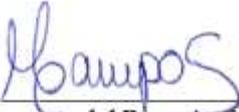
Comuníquese, publíquese y archívese.

Dado en Chincha Alta a los 13 días del mes de enero del 2025.



Dr. Hernando Martín Campos Martínez
RECTOR




Dra. Morayma del Rosario Campos Sobrino
SECRETARIA GENERAL

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 1 de 56

AUTÓNOMA DE ICA



**“DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN
DE LAS INVESTIGACIONES
INSTITUCIONALES” DE DOCENTES
INVESTIGADORES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA”**

Aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario
N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025



Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025- 2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	---

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 2 de 56

PRESENTACIÓN

El vicerrectorado de investigación de la Universidad Autónoma de Ica pone a disposición de los docentes investigadores la presente directiva, donde se detallan los beneficios, obligaciones, criterios de bonificación asociados al cumplimiento del cronograma establecido para la entrega de los informes. De esta manera, podrán conocer con claridad las condiciones que rigen la presentación de sus avances, así como la bonificación vinculada al cumplimiento oportuno y de calidad de sus entregas.

También presenta una guía que tiene como propósito brindar orientación clara y detallada sobre la forma adecuada de presentar los informes de investigación, conforme a los lineamientos y estándares establecidos por la Universidad. Su correcta aplicación contribuirá al fortalecimiento de la calidad académica y científica de los trabajos realizados en el marco de las investigaciones institucionales.

Como parte de la directiva incluye una herramienta de autoevaluación checklist, la cual será de ayuda en la evaluación de los informes de Investigación, lo que permitirá reducir los errores que se puedan ocasionar en la presentación de los informes, asegurando así la consistencia y exhaustividad en la realización de la investigación.

El uso adecuado de esta directiva contribuirá no solo a la mejora continua del proceso investigativo, sino también el cumplimiento eficiente de los compromisos adquiridos por los docentes investigadores con la Universidad.

El vicerrectorado de investigación.

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025- 2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	---

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 3 de 56

I.- ASPECTOS GENERALES

OBJETIVO

Brindar a los docentes investigadores de la Universidad Autónoma de Ica una herramienta orientadora que estandarice la presentación de los informes de investigación institucional, detallando los lineamientos, obligaciones, beneficios y criterios de bonificación establecidos por la Universidad. Asimismo, facilitar el proceso de autoevaluación mediante una lista de verificación que promueva la calidad, coherencia y cumplimiento oportuno de los entregables establecidos en el cronograma de trabajo.

ALCANCE

Las disposiciones que se establecen en la presente Directiva son de aplicación obligatoria para todos los docentes investigadores que llevan a cabo investigaciones institucionales aprobadas por la Universidad.

II.- BASE LEGAL

La base legal en la que se ampara la directiva está conformada por:

- Ley Universitaria 30220
- Estatuto de la Universidad Autónoma de Ica
- Plan Estratégico de la Universidad Autónoma de Ica
- Reglamento de la Dirección de Investigación y Producción Intelectual
- Código de Ética la Investigación Científica

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025- 2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	---

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 4 de 56

III.- RESPONSABLES

La directiva como responsable del seguimiento, ejecución y control se encuentra conformada por:

- Dirección de investigación
- Vicerrectorado de investigación
- Vicerrectorado académico



IV.- DEL DOCENTE INVESTIGADOR

El docente investigador es aquel que se dedica a la generación de conocimiento e innovación, a través de la investigación cuenta con grado de magister o doctor y presentan producción científica y/o asesorías de trabajos de investigación o tesis y/o publicaciones y son designados mediante resolución por el Consejo Universitario.



4.1. OBLIGACIONES DEL DOCENTE INVESTIGADOR

Las obligaciones de un docente investigador a tiempo completo o dedicación exclusiva son:

- Desarrollar proyectos en la línea de investigación designada. Las investigaciones deben resultar en artículos científicos, registros de propiedad intelectual, libros, prototipos, entre otros, informando sus actividades de investigación al VRIN y a su Unidad de Investigación.
- Participar como investigador principal por lo menos una vez al año en una convocatoria de investigación con fondos concursables externos.
- Publicar por lo menos 3 artículos anuales en revistas indexadas en Scopus o equivalentes.
- Liderar por lo menos un grupo de investigación en la UAI, y promover la

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 5 de 56

formación de al menos una red de investigación.

- Asesorar un promedio anual de 3 tesis de pregrado o posgrado, mostrando así su interés en contribuir a la formación de capital humano.
- Participar en actividades conexas (jurado de tesis, comisiones especiales, capacitaciones, mentorías etc.).
- Fortalecer y consolidar grupos de investigación conformados por estudiantes y docentes.
- Capacitar a docentes y/o estudiantes del programa de estudios en el cual se encuentra adscrito.
- Asesorar a estudiantes para la participación en congresos de investigación.
- Tener como única filiación a la UAI, que se reflejará en las publicaciones y conferencias que dicte.
- Presentar sus informes mensuales de investigación a su Unidad y los informes semestrales al VRIN sobre el cumplimiento de sus actividades establecidas en su plan de trabajo.

Las obligaciones de un docente a tiempo parcial son:

- Desarrollar proyectos en la línea de investigación designada. Las investigaciones deben resultar en artículos científicos, registros de propiedad intelectual, libros, prototipos, entre otros, informando sus actividades de investigación al VRIN y a su Unidad de Investigación.
- Publicar por lo menos 3 artículos anuales en revistas indexadas en Scopus o equivalentes.
- Asesorar por lo menos una tesis de pregrado o posgrado al año, mostrando así su interés en contribuir a la formación de capital humano.
- Tener como única filiación a la UAI, que se reflejará en las publicaciones y conferencias que dicte.

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--



 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 6 de 56

- Capacitar a docentes y/o estudiantes del programa de estudios en el cual se encuentra adscrito.
- Presentar sus informes mensuales de la investigación a su Unidad y los informes semestrales al VRIN sobre el cumplimiento de sus actividades establecidas en su plan de trabajo.

4.2. BENEFICIOS LABORALES DEL DOCENTE INVESTIGADOR

- 
- 
- Recibir apoyo institucional para la realización de actividades de investigación.
 - Reducción de la carga académica; en su condición de docente a tiempo parcial o completo, mínimo 5 horas y máximo 15 horas lectivas, las demás horas serán dedicadas exclusivamente a la investigación.
 - Recibir una bonificación especial por actividades de investigación, establecidos por el Consejo Universitario de forma anual.
 - La universidad cubrirá el costo del Article Processing Charge (APC) para facilitar la publicación de artículos científicos.
 - Acceso a las instalaciones físicas, equipos y otros bienes o recursos institucionales necesarios para el desarrollo de los trabajos de investigación.
 - Licencias con goce de haber, para ponencias académicas y estancias breves de investigación.
 - Acceso a las instalaciones físicas, equipos y otros bienes o recursos institucionales necesarios para el desarrollo de los trabajos de investigación.
 - Licencias con goce de haber, para ponencias académicas y estancias breves de investigación.

4.2. BONIFICACIÓN DEL DOCENTE INVESTIGADOR

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 7 de 56

Se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Entrega oportuna sin observaciones:** Si entrega su informe y/o entregable en la fecha establecida y este no presenta observaciones, recibirá una respuesta de aceptación por parte del Vicerrectorado de Investigación. En este caso, se abonará su sueldo con el 50% de la remuneración mensual como bonificación por investigación.
- **Entrega oportuna con observaciones:** Si entrega su informe y/o entregable en la fecha establecida y este presenta observaciones, recibirá una respuesta de aceptación con observaciones. Siempre que subsane las observaciones en el plazo máximo de una semana, se abonará su sueldo con el 30% de la remuneración mensual como bonificación por investigación.
- **Entrega con retraso de hasta 24 horas:** Si entrega su informe y/o entregable hasta 24 horas después de la fecha establecida, se emitirá una notificación de incumplimiento. En este caso, se abonará su sueldo con el 5% de la remuneración mensual como bonificación por investigación.
- **Entrega extemporánea (más de 24 horas de retraso o no entrega):** Si no entrega el informe y/o entregable, o lo presenta con más de 24 horas de retraso respecto al cronograma, se emitirá una notificación de incumplimiento. En este caso, se abonará únicamente su sueldo, sin derecho a bonificación.



4.3. CAUSAS DE PÉRDIDA DEL RÉGIMEN ESPECIAL DEL DOCENTE INVESTIGADOR

Se han considerado las siguientes causas:

- El vínculo laboral se extinga o suspenda.
- Exclusión del RENACYT o la suspensión de su registro.
- Renuncia voluntaria del docente al régimen especial del docente investigador.

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025- 2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
--	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 8 de 56

- Cuando el docente se encuentre en el Registro de sanciones del código de la integridad científica, por alguna infracción tipificada en el Código Nacional de la Integridad Científica del CONCYTEC, en el marco de la normativa vigente.
- El incumplimiento de la presentación de alguno de los informes técnicos o económicos de acuerdo al cronograma establecido da lugar a la pérdida de la condición de docente investigador, siendo una falta grave.
- Cuando producto de la evaluación de las faltas cometidas por el docente investigador el Consejo Universitario recomienda su exclusión.
- Acciones que contravengan la ética y la transparencia de la UAI



4.4. APROBACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

Las investigaciones institucionales deben presentarse en el mes de diciembre del año previo a su ejecución; la revisión estará a cargo del Vicerrector de Investigación, así como la aprobación de cada propuesta. Este proceso garantiza una planificación adecuada, permitiendo la asignación de recursos, la coordinación con otras iniciativas académicas y el cumplimiento de los lineamientos institucionales.



V.- TIPOS DE INVESTIGACIONES

La Universidad Autónoma de Ica, reconoce estos dos tipos de investigaciones:

- Investigación institucional con financiamiento interno
- Investigación institucional con financiamiento externo

5.1. INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO INTERNO

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 9 de 56

Es un trabajo de investigación donde un docente investigador realiza un estudio de tipo científico en concordancia con las líneas de investigación vigentes de la universidad. El desarrollo de la investigación tendrá el respaldo de la universidad al proporcionar al docente investigador recursos financieros y tecnológicos para la ejecución del estudio.

5.2. INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Se trata de un proyecto de investigación desarrollado por un docente investigador, alineado con las líneas de investigación vigentes de la universidad. Su ejecución cuenta con el respaldo financiero y tecnológico proveniente de un fondo concursable externo adjudicado para tal fin.



VI. DURACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La duración de la investigación dependerá de la naturaleza y complejidad del estudio, estableciéndose un período mínimo de cuatro meses y un máximo de hasta dos años. Este plazo garantizará el rigor metodológico y la calidad de los resultados, permitiendo la adecuada recopilación, análisis e interpretación de los datos.



VII. DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

Para ejecutar un trabajo de investigación, el docente investigador deberá desarrollar previamente un Proyecto de Investigación, que una vez aprobado por el Consejo Universitario le permitirá ejecutar la investigación propuesta.

Las investigaciones científicas pueden tener un enfoque cuantitativo o cualitativo, que debe ser definido en la presentación del proyecto de investigación. Los docentes

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 10 de 56

investigadores deberán presentar sus avances de acuerdo con los esquemas brindados.

7.1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Es un documento que presenta las características generales sobre la investigación que se propone desarrollar. El proyecto de investigación permite formular cada una de las actividades a ejecutar durante el desarrollo del proceso investigativo, de acuerdo con un cronograma que se plantea para llevar a cabo la investigación.

Para la estructura del proyecto de investigación se ha tomado como referencia la Guía Práctica para la Formulación y Ejecución de Proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC). La estructura es la siguiente:

Enfoque cuantitativo:

I. Datos de identificación del proyecto.

- 1.1. Datos del proyecto (Título, área y línea de investigación, localización, tipo de investigación).
- 1.2. Resumen.

II. Descripción del proyecto.

- 2.1. Planteamiento del Problema de Investigación
 - 2.1.1. Situación problemática.
 - 2.1.2. Formulación del problema.
 - 2.1.3. Justificación.
 - 2.1.4. Objetivos (General y específicos).
 - 2.1.5. Limitaciones.
- 2.2. Marco teórico
 - 2.2.1. Antecedentes del problema.
 - 2.2.2. Bases teóricas o marco conceptual.
- 2.3. Hipótesis y variables
 - 2.3.1. Formulación de hipótesis.

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025- 2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	---

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 11 de 56

- 2.3.2. Variables y definición conceptual y operacional.
- 2.4. Metodología del proyecto
 - 2.4.1. Diseño metodológico.
 - 2.4.2. Diseño muestral.
 - 2.4.3. Técnicas de recolección de datos.
 - 2.4.4. Técnicas estadísticas para el procesamiento de los datos.
 - 2.4.5. Aspectos éticos y regulatorios.
- 2.5. Aspectos administrativos
 - 2.5.1. Cronograma.
 - 2.5.2. Presupuesto.
 - 2.5.3. Fuentes de financiamiento.
- 2.6. Resultados esperados.
- 2.7. Referencias bibliográficas.
- 2.8. Anexos.

Enfoque cualitativo:

- I. Datos de identificación del proyecto.
 - 1.1. Datos del proyecto (Título, área y línea de investigación, localización, tipo de investigación)
 - 1.2. Resumen.

- II. Descripción del proyecto.
 - 2.1. Planteamiento del Problema de Investigación
 - 2.1.1. Situación problemática.
 - 2.1.2. Formulación del problema.
 - 2.1.3. Justificación.
 - 2.1.4. Objetivos (General y específicos).
 - 2.1.5. Limitaciones.
 - 2.2. Marco teórico
 - 2.2.1. Antecedentes.
 - 2.2.2. Bases teóricas o marco conceptual
 - 2.3. Metodología del proyecto
 - 2.3.1. Diseño metodológico.
 - 2.3.2. Procedimiento de muestreo.
 - 2.3.3. Recolección y análisis de la información
 - 2.3.4. Aspectos éticos y regulatorios.
 - 2.4. Aspectos administrativos

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025- 2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	---

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 12 de 56

- 2.4.1. Cronograma.
- 2.4.2. Presupuesto.
- 2.4.3. Fuentes de financiamiento.
- 2.5. Resultados esperados.
- 2.6. Referencias bibliográficas.
- 2.7. Anexos.

7.2. INFORME DE AVANCE DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Los docentes investigadores deberán presentar informes mensuales de avance, los cuales deberán estar alineados con el cronograma de trabajo previamente establecido. Este cronograma responde a la planificación temporal del proyecto, y distribuye las actividades según los meses de duración estipulados en la propuesta aprobada. Cada informe deberá evidenciar el grado de cumplimiento de las metas parciales, con el fin de garantizar un seguimiento riguroso y continuo del desarrollo de la investigación.



Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 13 de 56

“COMPLETAR CON EL NOMBRE DEL AÑO”

INFORME N° X

A :
**DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD AUÓNOMA DE ICA**

DE :
DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UAI

ASUNTO : **INFORME X: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

FECHA : (DIA) de (MES) de (AÑO)

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y adjuntarle el INFORME X: XX de la investigación realizada “XX”, en cumplimiento a la DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES, aprobada mediante RCU N° 034-2022-UAI-CU/P-V.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de estima personal.

Atentamente,

Apellidos y nombres:
Docente Investigador
Codigo Orcid:

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025- 2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
--	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01 Página 14 de 56



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

FACULTAD DE

PROGRAMA ACADÉMICO DE

INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

(TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

(DENOMINACIÓN DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN)

INFORME Nº X

(NOMBRE DEL INFORME)

DOCENTE INVESTIGADOR

(NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS)

Código ORCID Nº

(COMPLETAR)

CHINCHA ALTA, ICA - PERÚ



Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 15 de 56

20..

7.3. INFORME DE ACTIVIDADES

Es un documento en el que se deberá registrar detalladamente todas las actividades realizadas durante el mes, excluyendo aquellas correspondientes a las horas no lectivas destinadas al desarrollo de la propuesta de investigación. El informe deberá especificar con precisión cada actividad, indicando fechas, horarios de ejecución y adjuntando evidencia fotográfica que respalde su realización. Este registro busca garantizar la trazabilidad, transparencia y adecuada planificación del tiempo destinado a otras funciones académicas o administrativas del docente investigado.



Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025- 2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	---

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 16 de 56

“COMPLETAR CON EL NOMBRE DEL AÑO”

INFORME DE ACTIVIDADES

A : (COMPLETAR LOS NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR(A) DE INVESTIGACIÓN)
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

DE : (NOMBRES Y APELLIDOS)
DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UAI

ASUNTO : INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA : (DIA) de (MES) de (AÑO)

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y adjuntarle el INFORME DE ACTIVIDADES, en cumplimiento de las actividades asignadas como docente investigador.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de estima personal.

Atentamente

Apellidos y nombres:
Docente Investigador
Codigo Orcid:

Elaborado por:
Dr. Giorgio Alexander Aquije
Cárdenas
**VICERRECTOR DE
INVESTIGACIÓN**

Revisado por:
Dr. Hernando Martin campos
Martinez
RECTOR

Aprobado por:
**Resolución de Consejo Universitario N° 025-
2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025**

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 17 de 56

I. Descripción de actividades

N°	ACTIVIDAD	LOCAL	FACULTAD	HORAS
TOTAL DE HORAS SEMANALES				

II. Actividades

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

GRUPO DE TRABAJO:

Descripción de las actividades realizadas
Logros de las actividades realizadas

Evidencia fotográfica de las actividades

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
--	---	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 18 de 56

Nota: De acuerdo con el número de actividades aumentar los cuadros

7.4. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO

7.4.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES.

De las investigaciones de 4 meses

El cronograma de actividades permite establecer los plazos que necesita para llevar a cabo en la ejecución de cada actividad. A través de un diagrama de Gantt, se debe asignar un tiempo de realización a cada tarea o fase de la investigación. Se detalla en el siguiente cuadro las actividades que contiene:

NOMBRE DE INFORME	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN -Elaboración y presentación del protocolo de investigación para su aprobación.					
PLANIFICACIÓN -Descripción del problema -Revisión de la literatura y antecedentes -Marco teórico y conceptual -Diseño metodológico y selección de instrumentos -Población-Muestra -Recolección de la información					
RECOLECCIÓN DE DATOS -Depuración y categorización de datos. -Análisis cuantitativo y/o cualitativo según corresponda. -Interpretación de resultados preliminares					
DISCUSIÓN -Redacción de la discusión					

Elaborado por:
 Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Revisado por:
 Dr. Hernando Martin campos Martinez
RECTOR

Aprobado por:
Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 19 de 56

CONCLUSIONES RECOMENDACIONES -Redacción de conclusiones -Redacción de recomendaciones INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN SUMISIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO	Y						
---	---	--	--	--	--	--	--



De las investigaciones de 8 meses

NOMBRE DE INFORME	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN -Elaboración y presentación del protocolo de investigación para su aprobación								
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ESTADO DEL ARTE -Descripción del problema -Revisión de la literatura y antecedentes								
METODOLOGIA -Diseño metodológico -Selección de instrumentos (validación y confiabilidad) Sumisión del 1er artículo								



Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
--	---	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA		VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA		Versión: 01
			Página 20 de 56

<p>TRABAJO DE CAMPO</p> <p>-Recolección de datos -Depuración y categorización de datos</p>								
<p>ORGANIZACIÓN DE DATOS</p> <p>-Análisis cuantitativo y/o cualitativo según corresponda -Interpretación de resultados preliminares</p> <p>Sumisión 2do artículo</p>								
<p>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</p> <p>-Descripción de los resultados -Prueba de hipótesis -Análisis de los resultados</p>								
<p>DISCUSIÓN DE RESULTADOS</p> <p>-Redacción de la discusión</p> <p>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</p> <p>-Redacción de conclusiones -Redacción de recomendaciones</p> <p>INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Sumisión 3er artículo</p>								

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 21 de 56

De las investigaciones de 12 meses

El cronograma de actividades permite establecer los plazos que necesita para llevar a cabo en la ejecución de cada actividad. A través de un diagrama de Gantt, se debe asignar un tiempo de realización a cada tarea o fase de la investigación. Este cronograma es aplicable para los estudios experimentales que se realizaran en la primera parte del año, detallándose en el siguiente cuadro las actividades que contiene:

NOMBRE DE INFORME	ME S 1	ME S 2	ME S 3	ME S 4	ME S 5	ME S 6	ME S 7	ME S 8	ME S 9	ME S 10	ME S 11	ME S 12
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN -Elaboración y presentación del protocolo de investigación para su aprobación												
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ESTADO DEL ARTE -Descripción del problema -Revisión de la literatura y antecedentes												
METODOLOGIA -Diseño metodológico -Revisión de la literatura y antecedentes Sumisión del 1er artículo científico												
TRABAJO DE CAMPO -Recolección de datos												

Elaborado por:
 Dr. Giorgio Alexander Quije Cárdenas
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Revisado por:
 Dr. Hernando Martin campos Martinez
RECTOR

Aprobado por:
Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 23 de 56

7.4.2. PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El presupuesto indica los recursos financieros, humanos y técnicos que se requieren contar para desarrollar la investigación a fin de que pueda realizarse adecuadamente de inicio a fin. El presupuesto debe estar organizado de manera que se pueda identificar los egresos que este generará.

DETALLE	Costo Unitario	Unidades	Total	TOTAL
Servicios				
Materiales y Equipos				
Personal de Apoyo				

TOTAL, PRESUPUESTO PROGRAMADO			
--------------------------------------	--	--	--

7.5. INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

Es una investigación original e inédita, supone rigurosidad y objetividad, y es de carácter público. Tiene un propósito claramente definido, se orienta a crear conocimiento o se apoya en conocimiento existente, aplica una metodología determinada, aporta evidencia verificable, proporciona explicaciones objetivas y racionales sobre una problemática local, regional o nacional.

La estructura de la investigación institucional es el siguiente:

Título del trabajo de investigación Línea de Investigación Resumen Abstract
--

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
--	---	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 24 de 56

Índice general / Índice de figuras y de cuadros
INTRODUCCIÓN
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
1.1. Problema Identificado
1.2. Preguntas de Investigación General y Específicas
1.3. Justificación e Importancia
1.4. Objetivo General y Específicos
1.5. Impacto de la Investigación
1.6. Alcances y Limitaciones
II.- ESTADO DEL ARTE
2.1. Antecedentes
2.2. Marco Teórico
2.3. Definiciones
III. METODOLOGÍA APLICADA
3.1. Tipo y Nivel de la Investigación
3.2. Diseño de Investigación
3.3. Hipótesis General
3.4. Hipótesis Específicas
3.5. Variables
3.6. Operacionalización de Variables
3.7. Validez y Confiabilidad del Instrumento de medición
3.8. Población – Muestra
3.9. Proceso de recolección de la información
IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS
4.1. Descripción de los resultados
4.2. Prueba de Hipótesis
4.3. Análisis de los Resultados
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS
5.1. Comparación de resultados con otros estudios similares
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
ANEXOS



Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 25 de 56

Anexo 1: Instrumento y Ficha de Validación Juicio de Expertos
Anexo 2: Matriz de Consistencia
Anexo 3: Matriz de Operacionalización de Variables
Anexo 4: Base de datos
Anexo 5: Informe de Turnitin al 10% de similitud



Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 26 de 56

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

Debe ser corto que indique la(s) variable(s) del estudio, la cual debe ser medible y ser verificable. Presenta el problema a investigar de manera general y debe indicar espacio y tiempo.

INTRODUCCIÓN

La introducción tiene como propósito informar claramente sobre el tema que ha sido investigado y los resultados obtenidos. La redacción tiene que atraer la atención del lector sobre la investigación.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Descripción de la Realidad Problemática

Según, Ponce (2018), para elaborar la descripción de la realidad problemática es necesario que se brinde una breve historia del tema a tratar, partiendo de lo general hacia lo específico. Seguidamente se debe explicar el problema, que delinearé los factores básicos del mismo, explicará su relevancia y determinará la solución más rápida, por lo general se explica la problemática a nivel global, es decir describir el problema en base a los contextos internacionales y nacionales.

A nivel macro, delimitar el tema de estudio en el contexto seleccionado a nivel regional provincial o distrital, mientras que a nivel micro determinando ciertas categorías de las teorías de la unidad de análisis, y a nivel nano describiendo la variable, determinando los comportamientos actuales y futuros.

Elaborado por:
Dr. Giorgio Alexander Aquije
Cárdenas
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Revisado por:
Dr. Hernando Martin campos
Martinez
RECTOR

Aprobado por:
Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 27 de 56

Formulación del Problema General

Se debe plantear el problema a investigar en forma de pregunta. El problema general deberá estar planteado conteniendo la variable que será objeto de estudio.

Formulación de los Problemas Específicos

Los problemas específicos deberán ser cortos y precisos, deberán estar planteado teniendo en cuenta las dimensiones o los indicadores de la variable de estudio.

Justificación

Exponer las razones y el propósito que se quiere realizar, toda investigación debe tener un propósito definido. La justificación responde a las siguientes reflexiones ¿Por qué se realiza la investigación? Describe cuál es la relevancia social, trascendencia, utilidad y beneficio de la investigación; explique cómo y por qué razón se investiga, si va a incrementarse el conocimiento en algún área en específica.

Importancia

Para redactar la importancia de la investigación, se debe tomar en cuenta cuánto contribuiría a mejorar la realidad si se desarrolla la investigación y a quienes beneficiaría; reflexionar sobre, ¿Qué tan útil es la investigación? ¿Por qué es importante resolver o describir el problema identificado? ¿Los resultados obtenidos mejorarán la prevención, diagnóstico o tratamiento? Entre otras reflexiones.

Objetivo General

Deben expresarse en forma concisa y clara, se plantea tomando en cuenta la variable de estudio.

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 28 de 56

Objetivos Específicos

Se expresan comenzando con un verbo en infinitivo. Deben ser medibles: formulados de forma que tenga un resultado alcanzable y reales: referidos a procesos reales que se puedan observar.

Impacto de la Investigación

Se identifica el impacto que la investigación puede generar a nivel social, así como en los resultados relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, en función de los objetivos propuestos.

Alcances y Limitaciones

Los aspectos que cubren la investigación y las limitaciones teóricas – prácticas de la investigación.

ESTADO DEL ARTE

Antecedentes

Los antecedentes de la investigación se refieren a la revisión de trabajos previos sobre el tema en investigación, realizados en instituciones universitarias tanto nacionales como extranjeras, y en artículos de revistas científicas que se encuentran en la base de datos digitales.

Marco Teórico

Es una forma de aludir a lo que se conoce sobre el tema de investigación, lo que se ha encontrado hasta el momento y los aspectos más relevantes. La finalidad es hacer una recopilación de fuentes importantes, ideas, conceptos y opiniones que son utilizadas como base o complemento, puede ser tomado de artículos científicos, revistas, y/o

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025- 2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	---

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 29 de 56

libros, entre otros.

El contenido de las Bases Teóricas varía de acuerdo al problema objeto de estudio que se plantee en cada investigación, para tener una mayor comprensión es necesario que se desarrollen teorías sobre las variables y los indicadores.

Definiciones

Se definen los conceptos complementarios que se han utilizado en relación con el tema de Investigación.

METODOLOGÍA

Tipo de Investigación

Existen varios tipos de investigación, y dependiendo de los fines que se persiguen, los tres tipos o métodos de investigación más utilizados son: la descriptiva, la exploratoria y la explicativa.

Diseño de Investigación

El diseño de investigación establece las estrategias básicas que se pueden adoptar para la recolección de datos a fin de generar información exacta e interpretable que permita obtener respuestas a las preguntas de investigación. El diseño de la investigación puede ser experimental o no experimental.

Hipótesis

Una hipótesis es una afirmación tentativa que está relacionada directamente con la problemática de investigación. Se considera como una respuesta probable a los problemas generales y específicos planteados

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 30 de 56

Variables

Se utilizan para describir o medir los factores que se supone son la causa o influyen en el problema. Una variable es una propiedad que puede variar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse.

Se pueden clasificar como variables independientes y dependientes. La variable independiente es el centro de la investigación, es aislada y manipulada por el investigador.

Operacionalización de Variables

Es un proceso para medir las variables de estudio, que se inicia con la definición de las variables de estudio a fin de determinar los factores estrictamente medibles a los que se les denomina indicadores.

El proceso obliga a realizar una definición que permita establecer las características medibles de las variables con la finalidad de proporcionar un aspecto concreto dentro de la investigación.

Población – Muestra

La población es un conjunto o totalidad de elementos sobre los que se investiga o se realiza el estudio; mientras que la muestra es una parte o subconjunto de elementos que se seleccionan previamente del total de la población, a fin de llevar a cabo la investigación.

Recolección de Información

Representa la forma como el investigador procedió a recabar o recoger la información necesaria para dar respuesta a su objeto de estudio.

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 31 de 56

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Descripción de los Resultados

En relación al análisis de los datos consiste en describir como se realizó el ordenamiento y procesamiento de los datos.

Prueba de Hipótesis

Para analizar los resultados obtenidos en función de las hipótesis formuladas para el estudio.

Análisis de los Resultados

Análisis integral de los resultados. Asimismo, se debe describir la manera lógica de la presentación de los resultados de la investigación.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Permite contrastar los resultados de la investigación con otras investigaciones realizadas sobre el tema que se presentan en los antecedentes.

CONCLUSIONES

Para dar a conocer los aspectos relevantes del estudio con relación a resultados alcanzados. Asimismo, se contrasta los resultados con los objetivos propuestos para el estudio.

RECOMENDACIONES

Los aspectos que se deben considerar para una nueva investigación del mismo tipo, Así mismo, se debe establecer como los resultados permiten buscar una propuesta de

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025- 2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	---

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 32 de 56

solución a la problemática planteada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Es importante hacer un uso responsable de la información que se utiliza cuando se elabora una Investigación. Al incluir las referencias bibliográficas identificamos las ideas e información que han sido tomadas de otros autores.

La referencia bibliográfica debe ser ordenada alfabéticamente al final del documento, utilizando sangría francesa, la norma o estilo de redacción es APA, para todos los programas académicos, a excepción de Enfermería que emplea las normas VANCOUVER.



Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025- 2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	---

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 33 de 56

ANEXOS

1. **Instrumentos de investigación:** Referido a las encuestas aplicadas
Ficha de validación Juicio de Expertos: Referido a una ficha en la que el experto evalúa la encuesta, cuestionario o lista de cotejo.
2. **Matriz de Consistencia**
3. **Matriz de Operacionalización de Variables**
4. **Base de datos**
5. **Informe de Turnitin** al 10% de similitud (Porcentaje máximo aceptable)



Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 34 de 56

V. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL

Para la presentación de la investigación, se deben seguir los siguientes lineamientos:

Página Portada:

La página de portada debe contener:

- El logotipo vigente y nombre completo de la Universidad
- La Facultad y Programa Académico que se relaciona a la línea de investigación
- La línea de Investigación del tema de la investigación.
- El título de la investigación debe ser claro, conciso y que exprese el objetivo de la investigación
- El nombre del docente investigador y código ORCID
- Año académico en que se presenta la investigación
- Lugar y fecha de presentación de la investigación

Fuente

La fuente para el texto de la investigación debe considerar:

- Las letras a usar en todo el texto es tipo Arial N° 12
- Las letras a usar en la portada es tipo Arial N° 14
- Las abreviaturas solo serán utilizadas si están normalizadas.
- Evitar el EXCESO DE MAYÚSCULAS en la redacción del documento.

Numeración de las Páginas

Las páginas deben estar numeradas y se utilizarán dos tipos de paginación:

- Números romanos en minúsculas para las hojas preliminares del trabajo.

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 35 de 56

- Números arábigos para el contenido del trabajo.

La numeración debe estar ubicada en la parte inferior central

La carátula no debe ser enumerada, pero se considera para contar el total de páginas

Diagramación

La diagramación para el texto del trabajo debe ser:

- Inicio de cada capítulo en una nueva página.
- Inicio de los títulos en la segunda línea a partir del margen superior de la página, a la izquierda y escrito en mayúscula y negrita.
- Uso de minúsculas en los subtítulos, con excepción de la primera letra de la primera palabra.
- El título de la carátula deberá ir en mayúscula y negrita, sin subrayado ni abreviaturas.
- En caso de usar subtítulos en la carátula deberá ir en mayúscula y sin negrita ni subrayado.

Citas y referencias

Para las citas y referencia debe tomarse en cuenta lo siguiente:

- Las citas textuales tanto en APA como en Vancouver deben escribirse entre comillas según las normas establecidas.
- La referencia bibliográfica debe presentarse como sangría francesa y en orden alfabético en las normas APA.
- Para las normas Vancouver trabajar la numeración como subíndice.
- Todas las citas deben estar precisadas al final en la referencia bibliográfica.

Normas Generales

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 36 de 56

- Para las investigaciones relacionadas con los programas de Ingeniería, Administración y Finanzas, y psicología, se utilizará la Norma APA V7 (Citas y referencias).
- Para el caso de las investigaciones vinculadas a los programas de Enfermería, se puede usar el formato VANCOUVER.

Utilizar correctamente las normas para garantizar hasta un máximo de 10% de similitud en el sistema Turnitin, caso contrario será rechazado para su mejora.

Impresión Papel, Tamaño

Para la impresión del documento se debe considerar:

- El papel para la impresión debe ser bond tamaño A4
- La impresión debe ser en una sola cara
- Margen superior e inferior: 2.5 cm
- Margen izquierdo: 4 cm
- Margen derecho: 3 cm
- El interlineado a espacio y medio (1.5) y doble entre párrafos



Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 37 de 56

ANEXO 01

CHECKLIST – PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

DOCENTE INVESTIGADOR
TÍTULO.....FECHA.....

I.- TÍTULO DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN				OBSERVACIÓN
1.1	Sugiere una idea clara de investigación, la variable incita a investigar	SI	NO	
1.2	indica unidad de análisis (A quien investiga)	SI	NO	
1.3	indica espacio (donde) y tiempo (cuando) (De ser necesario)	SI	NO	
II.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA				
2.1	Realiza la descripción de la realidad problemática de lo general a lo particular	SI	NO	
2.2	El problema general está claramente formulado	SI	NO	
2.3	Los problemas específicos están planteados de manera correcta	SI	NO	
2.4	El objetivo general es claro y está relacionado con el problema	SI	NO	
2.5	Los objetivos específicos son claros, precisos	SI	NO	
III.- ESTADO DEL ARTE				
3.1	El estado del arte está compuesto por artículos científicos - fuentes importantes, ideas, conceptos, opiniones, aprobados o refutados.	SI	NO	
3.2	Incluyó como antecedentes investigaciones nacionales e internacionales relacionadas al problema de investigación actualizada	SI	NO	
3.3	Las bases teóricas o marco conceptual contienen fuentes citadas	SI	NO	
IV.- METODOLOGÍA APLICADA				
4.1	Se señala y explica el tipo y diseño de investigación.	SI	NO	
4.2	Se describe la población y muestra.	SI	NO	
4.3	Se describe el procesamiento de datos y las pruebas estadísticas a utilizar	SI	NO	

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
--	---	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 38 de 56

4.4	Se describe los aspectos éticos y reguladores	SI	NO	
V.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS				
5.1	El cronograma de actividades es secuencial y ordenado según Gantt.	SI	NO	
5.2	Son apropiados los periodos asignados para cada actividad	SI	NO	
5.3	El presupuesto considera personal, bienes y servicios	SI	NO	
VI.- RESULTADOS ESPERADOS				
6.1.	Se menciona los resultados que se van a lograr con el desarrollo de sus actividades como docente investigador	SI	NO	
VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS				
7.1	Se encuentran todos los autores citados en el cuerpo del trabajo según la norma aprobada	SI	NO	
ANEXOS				
	Incluye matriz, informe de similitud.	SI	NO	

Director de Investigación

Firma.....



Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
--	---	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 39 de 56

ANEXO 02

CHECKLIST – INFORME DE LA INVESTIGACIÓN

DOCENTE INVESTIGADOR
TITULO.....FECHA:

I. TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN				OBSERVACION
1.1	Sugiere una idea clara del problema investigado.	SI	NO	
1.2	Incluye las variables de investigación y la Propuesta en el Título	SI	NO	
II. PÁGINAS PRELIMINARES				
2.1	Contiene resumen, Abstract e introducción adecuadamente	SI	NO	
III.- PROBLEMA IDENTIFICADO				
3.1	Realiza la descripción de la realidad problemática de lo general a lo particular.	SI	NO	
3.2	El problema general es relevante y está claramente formulado.	SI	NO	
3.3	Los problemas específicos son derivados del problema general y están planteados con las dimensiones del estudio	SI	NO	
3.4	La justificación expresa la relevancia de la investigación.	SI	NO	
3.5	La importancia expresa la contribución a la investigación	SI	NO	
3.6	El objetivo general es claro, preciso y los objetivos específicos contienen las dimensiones de estudio.	SI	NO	
3.7	Describe el impacto de la investigación	SI	NO	
IV.- ESTADO DEL ARTE				
4.1	Contiene estado del arte (organiza información novedosa de artículos científicos, teorías, relacionada con su investigación)	SI	NO	
4.2	Incluyó como antecedentes investigaciones nacionales e internacionales relacionadas al problema de investigación.	SI	NO	
4.3	Las bases teóricas están organizadas en forma lógica y fundamentan la variable y los indicadores.	SI	NO	

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 40 de 56

4.4	Se precisa con claridad el significado de los términos básicos., es propia del investigador	SI	NO	
4.5	Se cita correctamente a los textos y autores referenciados.	SI	NO	
4.6	El marco teórico presenta interpretación del investigador en las citas	SI	NO	
V.- METODOLOGÍA APLICADA				
5.1	Se señala y explica el tipo y nivel de investigación. (cita)	SI	NO	
5.2	Se indica el diseño de la investigación (Cita)	SI	NO	
5.3	Las hipótesis responden a los problemas de investigación	SI	NO	
5.4	Las hipótesis específicas están relacionadas con los indicadores	SI	NO	
5.5	La operacionalización describe las variables e indicadores	SI	NO	
5.6	La operacionalización de los instrumentos de investigación presenta los ítems	SI	NO	
5.7	Se describe la población y muestra, de manera detallada	SI	NO	
5.8	Se describen el instrumento que se utilizó.	SI	NO	
VI.- ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS				
6.1	Los instrumentos fueron apropiados y validados para la investigación.	SI	NO	
6.2	Los resultados se presentan en cuadros y/o tablas debidamente numerados.	SI	NO	
6.3	Los resultados reflejan la aplicación de los instrumentos en su totalidad.	SI	NO	
6.4	Las conclusiones son lógicas y pertinentes.	SI	NO	
6.5	Las conclusiones son coherentes con los resultados encontrados.	SI	NO	
ANEXOS				
	La propuesta de mejora está desarrollada de manera clara	SI	NO	
	Se incluyen los instrumentos y la validación del juicio de expertos	SI	NO	
	Se incluye el informe de Similitud del 10 %	SI	NO	
REFERENCIAS BIBILOGRAFICAS				
	Las citas de los textos y referencia bibliográfica se ajustan a un modelo determinado.	SI	NO	
	Se encuentran todos los autores citados en el cuerpo del trabajo y siguen las normas internacionales aplicables.	SI	NO	

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
--	---	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 41 de 56

Director de Investigación

Firma.....



Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025- 2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	---

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 42 de 56

ANEXO 03

CONSTANCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Chincha,.....20.....

Dr.
VICERRECTOR INVESTIGACIÓN
Presente. -

De mi especial consideración:



Sirva la presente para saludarlo e informar que el docente investigador: de la Facultad Académico del programa ha cumplido con presentar su:

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



Titulado:



.....
.....
Por lo tanto, queda expedito para continuar con el desarrollo de la Investigación. Estoy remitiendo, conjuntamente con la presente el proyecto de investigación, con mi firma en señal de conformidad.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Cordialmente,

Director de Investigación
CODIGO ORCID:

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	VRIN-IEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 43 de 56

ANEXO 04

INFORME DE REVISION DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Chincha,.....20.....

Dr.
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Presente. -

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que **se ha realizado la revisión del proyecto de la investigación Titulada:**, según lo indicado en el Informe 1: Proyecto de investigación, presentado por el docente investigador....., encontrándose (no encontrándose) observaciones, tal como se señala en el cuadro siguiente:

ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCIÓN	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 1: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
1.1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (ANEXO 01)		

Por tanto, recomendamos su **CORRECCIÓN (ACEPTACIÓN)** para ajustarse (o estar conforme) con los parámetros de calidad que se exigen las políticas investigativas de la Universidad Autónoma de Ica.

Dr.
Director de Investigación

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	DIP-HEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 04
		Página 44 de 56

ANEXO 05

INFORME DE REVISION DEL AVANCE DE INVESTIGACIÓN 4 MESES

Chincha,.....20.....



Dr.
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Es grato dirigimos a usted para hacer de su conocimiento que **se ha realizado la revisión del proyecto/avance de la investigación Titulada:**

....., según lo indicado en el Informe
presentado por el docente investigador encontrándose (no encontrándose) observaciones, tal como se señala en el cuadro siguiente:



ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCIÓN	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Según guía de CONCYTEC		

ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCION	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 1: PLANIFICACIÓN		
1.1. PROBLEMA IDENTIFICADO		
1.2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN: GENERAL Y ESPECIFICAS		

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA		
1.4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS		
1.5. IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN		
1.6. ALCANCES Y LIMITACIONES		
ESTADO DEL ARTE		
2.1. ANTECEDENTES		
2.2. MARCO TEÓRICO		
2.3. DEFINICIONES		
METODOLOGÍA APLICADA		
3.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN		
3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN		
3.3. HIPÓTESIS GENERAL		
3.4. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS		
3.5. VARIABLES		
3.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES		
3.7. POBLACIÓN-MUESTRA		
3.8. MUESTREO		
3.9. TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN		
3.10. INSTRUMENTO DE MEDICIÓN O PLAN DE ENTREVISTAS O PLAN DE EXPERIMENTOS		
3.11. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		



Elaborado por:
Dr. Giorgio Alexander Aquije
Cárdenas
VICERRECTOR DE
INVESTIGACIÓN

Revisado por:
Dr. Hernando Martin campos
Martinez
RECTOR

Aprobado por:
Resolución de Consejo Universitario N° 025-
2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025

ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCIÓN	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 3: RECOLECCIÓN DE DATOS		
4.1. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS		
4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS		
4.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		



ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCIÓN	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 4: DISCUSIÓN DE RESULTADOS		
5.1. COMPARACIÓN DE RESULTADOS CON OTROS ESTUDIOS SIMILARES		
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
CONCLUSIONES		
RECOMENDACIONES		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		



Elaborado por:
Dr. Giorgio Alexander Aquije
Cárdenas
VICERRECTOR DE
INVESTIGACIÓN

Revisado por:
Dr. Hernando Martin campos
Martinez
RECTOR

Aprobado por:
**Resolución de Consejo Universitario N° 025-
2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025**

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	DIP-HEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 04
		Página 47 de 56

8 MESES

Chincha,.....20.....

Dr.
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Es grato dirigirnos a usted para hacer de su conocimiento que **se ha realizado la revisión del proyecto/avance de la investigación Titulada:**, según lo indicado en el Informe presentado por el docente investigador encontrándose (no encontrándose) observaciones, tal como se señala en el cuadro siguiente:



ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCIÓN	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Según guía de CONCYTEC		

ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCIÓN	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA		
1.1. PROBLEMA IDENTIFICADO		
1.2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN GENERAL Y ESPECIFICAS		
1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA		
1.4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICAS		
1.5. IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN		
1.6. ALCANCES Y LIMITACIONES		
ESTADO DEL ARTE		

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martín campos Martínez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	---	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	DIP-HEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 04
		Página 48 de 56

2.1. ANTECEDENTES		
2.2. MARCO TEÓRICO		
2.3. DEFINICIONES		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		

ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCIÓN	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 2: METODOLOGÍA APLICADA		
3.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN		
3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN		
3.3. HIPÓTESIS GENERAL		
3.4. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS		
3.5. VARIABLES		
3.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES		
3.7. POBLACIÓN - MUESTRA		
3.8. MUESTREO		
3.9. TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN		
3.10. INSTRUMENTO DE MEDICIÓN O PLAN DE ENTREVISTAS O PLAN DE EXPERIMENTOS		
3.11. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		



ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCIÓN	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 3: TRABAJO DE CAMPO (PARTE 1)		
RECOLECCIÓN PARCIAL DE LEVANTAMIENTO DE LA MUESTRA DE ESTUDIO		

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	DIP-HEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 04 Página 49 de 56

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		
-----------------------------------	--	--

ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCIÓN	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 4: TRABAJO DE CAMPO (PARTE 2)		
RECOLECCIÓN TOTAL DE LA MUESTRA DE ESTUDIO		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		

ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCIÓN	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 5: TRABAJO DE CAMPO (PARTE 3) Y ORGANIZACIÓN DE DATOS		
DEPURACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE DATOS		
ORGANIZACIÓN DE DATOS		
ANÁLISIS CUANTITATIVO Y/O CUALITATIVO SEGÚN CORRESPONDA		
INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		

ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCIÓN	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 6: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		
4.1. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS		
4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS		
4.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		

ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCIÓN	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 7: DISCUSIÓN DE RESULTADOS		

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	DIP-HEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 04
		Página 50 de 56

5.1. COMPARACIÓN DE RESULTADOS CON OTROS ESTUDIOS SIMILARES		
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
CONCLUSIONES		
RECOMENDACIONES		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		

Por tanto, recomendamos su **CORRECCIÓN (ACEPTACIÓN)** para ajustarse (o estar conforme) con los parámetros de calidad que se exigen las políticas investigativas de la Universidad Autónoma de Ica

Dr.
Director de Investigación



Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025- 2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	---

12 MESES

Chincha,.....20.....

Dr.
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Es grato dirigirnos a usted para hacer de su conocimiento que **se ha realizado la revisión del proyecto/avance de la investigación Titulada:**, según lo indicado en el Informe presentado por el docente investigador encontrándose (no encontrándose) observaciones, tal como se señala en el cuadro siguiente:



ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCIÓN	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Según guía de CONCYTEC		



ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCIÓN	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA		
1.1. PROBLEMA IDENTIFICADO		
1.2. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN GENERAL Y ESPECIFICAS		
1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA		
1.4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICAS		
1.5. IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN		
1.6. ALCANCES Y LIMITACIONES		

 Elaborado por:
**Dr. Giorgio Alexander Aquije
Cárdenas
VICERRECTOR DE
INVESTIGACIÓN**

 Revisado por:
 Dr. Hernando Martin campos
 Martinez
RECTOR

 Aprobado por:
**Resolución de Consejo Universitario N° 025-
2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025**

ESTADO DEL ARTE

2.1. ANTECEDENTES		
2.2. MARCO TEÓRICO		
2.3. DEFINICIONES		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		

ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCIÓN	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 2: METODOLOGÍA (PARTE 1)		
3.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN		
3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN		
3.3. HIPÓTESIS GENERAL		
3.4. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS		
3.5. VARIABLES		
3.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		

ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCIÓN	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 3: METODOLOGÍA (PARTE 2)		
3.1. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN		
3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN		
3.3. HIPÓTESIS GENERAL		
3.4. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS		
3.5. VARIABLES		
3.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES		
3.7. POBLACIÓN - MUESTRA		
3.8. MUESTREO		
3.9. TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN		
3.10. INSTRUMENTO DE MEDICIÓN O PLAN DE ENTREVISTAS O PLAN DE EXPERIMENTOS		
3.11. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		

Elaborado por:
Dr. Giorgio Alexander Aquije
Cárdenas
VICERRECTOR DE
INVESTIGACIÓN

Revisado por:
Dr. Hernando Martin campos
Martinez
RECTOR

Aprobado por:
Resolución de Consejo Universitario N° 025-
2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025

ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCION	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 4: METODOLOGÍA (PARTE 3)		
PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN E INSTRUMENTOS		
PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		

ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCION	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 5: TRABAJO DE CAMPO (PARTE 1)		
RECOLECCIÓN PARCIAL DE LEVANTAMIENTO DE LA MUESTRA DE ESTUDIO		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		

ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCION	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 6: TRABAJO DE CAMPO (PARTE 2)		
RECOLECCIÓN TOTAL DE LA MUESTRA DE ESTUDIO		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		

ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCIÓN	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 7: TRABAJO DE CAMPO (PARTE 3)		
DEPURACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE DATOS		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		

 Elaborado por:
Dr. Giorgio Alexander Aquije
 Cárdenas
**VICERRECTOR DE
INVESTIGACIÓN**

 Revisado por:
 Dr. Hernando Martin campos
 Martinez
RECTOR

 Aprobado por:
**Resolución de Consejo Universitario N° 025-
2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025**

ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCIÓN	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 8: ORGANIZACIÓN DE DATOS		
ANÁLISIS CUANTITATIVO Y/O CUALITATIVO SEGÚN CORRESPONDA		
INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		



ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCIÓN	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 9: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		
4.1. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS		
4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS		
4.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		



ELEMENTO OBSERVADO	CORRECCION	
	OBSERVACION	SUGERENCIA
INFORME 10: DISCUSIÓN DE RESULTADOS		
5.1. COMPARACIÓN DE RESULTADOS CON OTROS ESTUDIOS SIMILARES		
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
CONCLUSIONES		
RECOMENDACIONES		
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		

Elaborado por:
Dr. Giorgio Alexander Aquije
Cárdenas
VICERRECTOR DE
INVESTIGACIÓN

Revisado por:
Dr. Hernando Martin campos
Martinez
RECTOR

Aprobado por:
Resolución de Consejo Universitario N° 025-
2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	DIP-HEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 55 de 56

ANEXO 06

CONSTANCIA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN

Chincha,.....20..

Dr.
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Presente. -

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarlo e informar que el docente investigador:
....., de la Facultad
..... del programa Académico
....., ha cumplido con presentar su:

INFORME DE INVESTIGACIÓN



Titulado:

.....
Por lo tanto, queda expedito para ser adaptada al artículo de investigación respectivo, dado que se corrigieron las observaciones y se cumple con los parámetros de calidad que se exigen en las políticas investigativas de la Universidad Autónoma de Ica. Estoy remitiendo, el check list del informe final de investigación y el informe de investigación, con mi firma en señal de conformidad.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Cordialmente,

Director (a) de investigación
Código Orcid

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	DIP-HEI-DIR-01
	DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES INSTITUCIONALES” DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Versión: 01
		Página 56 de 56

CONTROL DE CAMBIOS

Versión/Revisión N.º	Sección modificada	Cambio realizado	Responsable del Cambio	Fecha
01	Ninguna	Documento nuevo	Vicerrectorado de investigación	



Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cárdenas VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: Dr. Hernando Martin campos Martinez RECTOR	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 025- 2025-UAI-CU/P de fecha 13.01.2025
---	--	---